



*Fomento Económico  
de Chiapas A.C.*

**2012**

# Actualización del Proyecto Chiapas Visión 2020



**Factor Básico  
Infraestructura de  
Comunicaciones e  
Industrial  
Específica.**

---

|   |    |
|---|----|
| Introducción.   | 02 |
| Proceso de Actualización.   | 03 |
| Línea Estratégica 1: Fortalecimiento de la infraestructura básica.  | 04 |
| Línea Estratégica 2: Consolidación de la infraestructura de comunicación que impulse el desarrollo comercial y turístico. | 09 |
| Línea Estratégica 3: Ordenamiento territorial para una mejor calidad de vida.   | 11 |
| Línea Estratégica 4: Plan Estratégico del sistema de transporte público en el estado de Chiapas.                          | 12 |
| Fotografías.  | 13 |
| Lista de asistencia.  | 14 |
| Información general del contacto.   | 15 |

---

## Introducción

Chiapas Visión 2020 es un proyecto de desarrollo que ha permanecido en operación desde hace ya más de 14 años. Desde sus orígenes centró su trabajo en impulsar el desarrollo económico y social del Estado de Chiapas, a través de una alianza estratégica entre el gobierno, sector productivo, la academia y la sociedad.

Los pilares fundamentales del proyecto han sido la participación ciudadana, involucrando a personalidades del Estado conocedoras de la realidad de la entidad, su sentido no partidista ni religioso que lo ha convertido en una plataforma confiable, su visión de largo plazo que trasciende a los periodos sexenales de gobierno y la metodología de operación que le ha permitido trabajar de una manera ordenada por el desarrollo del Estado.

El proyecto Chiapas Visión 2020 se integra por sectores motores representados por las actividades económicas principales del Estado, y por los factores básicos del desarrollo que se refieren a la infraestructura económica requerida por el Estado para su desarrollo, los cuales fueron concebidos con un enfoque de relevancia en el contexto macroeconómico estatal, integrando cada uno de ellos líneas estratégicas y proyectos.

Fomento Económico de Chiapas, A.C. es la institución gestora y promotora del proyecto Chiapas Visión 2020, su misión es identificar, desarrollar y promover proyectos y/o acciones estratégicas que contribuyan al desarrollo de la competitividad regional, con la colaboración efectiva de los principales autores, actores y beneficiarios del desarrollo, basada en los valores de bien común, subsidiariedad y solidaridad.

Para cumplir con sus fines, cuenta con una estructura formal y una red de apoyo organizada en grupos honorarios de trabajo y consulta, denominados “Grupos Consultivos”.

Dado que se presentan tiempos de cambio y renovación de procesos en Chiapas; es necesaria la actualización de la información contenida en el proyecto, validación de sus líneas estratégicas y determinación de objetivos, para establecer las acciones que se seguirán en los próximos años.

Para este proceso de actualización se llevo a cabo la reactivación de los Grupos Consultivos, que representan el acercamiento entre la institución y las necesidades reales del Sector a fin de fomentar un diálogo coordinado y concentrado con las partes principales interesadas sobre los objetivos y priorización de actividades a través de consejos, opiniones de carácter común, estudios, iniciativas conjuntas y desarrollo de sinergias como resultado de su experiencia.

Fomento Económico de Chiapas A. C. expresa su agradecimiento a todas las personas que brindaron sus ideas, tiempo y apoyo durante el desarrollo de la actualización del Proyecto Chiapas Visión 2020 – Factor Básico Infraestructura de Comunicaciones e Industrial Específica; la cual se llevó a cabo el día 20 de abril del 2012 en la sala de Usos Múltiples de la biblioteca central de UNACH.

A continuación en el documento se presentan los resultados de la actualización realizada al Factor Básico Infraestructura de Comunicaciones e Industrial Específica.

## **Proceso de Actualización.**

La dinámica del Proyecto Chiapas 2020 y de su esquema de implementación permite en todo momento incorporar propuestas y personas que deseen participar. La visión de cada sector y factor básico, sus líneas estratégicas y los proyectos que soportan a éstas, requieren revisarse periódicamente, analizando sus logros y avances en relación con lo planeado.

Por lo anterior se llevó a cabo el proceso de actualización del Factor Básico Infraestructura de Comunicaciones e Industrial Específica. La metodología que se empleó fue a través de un proceso participativo de planeación, con el objetivo de validar la vigencia de los proyectos, integrar nuevas ideas, identificar las acciones, e instituciones responsables o coadyuvantes que permitan la realización de cada uno de los proyectos.

Cabe señalar que las ideas y opiniones vertidas en la sesión participativa se incluyeron en el trabajo de documentación que realizó Fomento Económico de Chiapas, A. C. (FEC), misma que componen las Líneas Estratégicas y los proyectos actualizados para el Factor Básico de Infraestructura de Comunicaciones e Industrial Específica.

Este Factor Básico contaba en la última actualización en el 2007 con 4 líneas estratégicas y 22 proyectos; después de llevar a cabo el proceso de actualización la estructura de este sector se compone de 4 líneas estratégicas y 14 proyectos.

Durante el proceso de actualización se obtuvieron los siguientes resultados:

# Línea Estratégica 1: Fortalecimiento de la infraestructura básica.

Actualización 2012

|  |   |
|--|---|
| <b>Línea Estratégica:</b><br>1. Fortalecimiento de la infraestructura básica.  |   |
| <b>Nombre del proyecto:</b><br>1.1. Extensión y fortalecimiento del acceso a internet.   | <b>Responsable:</b><br>Héctor Francisco de la O Santana |
| <b>Justificación:</b><br>La necesidad de poder enviar y recibir información así como para trabajos de investigación crea la necesidad de ampliar y fortalecer el acceso a internet en todos los municipios del Estado.   |   |
| <b>Objetivo (s)</b><br>1. Incrementar el ancho de banda.<br>2. Incrementar los puntos de acceso.<br>3. Asegurar la cobertura en todos los municipios del Estado.   |   |
| <b>Acciones</b><br>1.- Ejercer parámetros de control de uso de servicio, para saber si lo que se ofrece se recibe.<br>2.- Gestionar que la CFE aperture a niveles comerciales el uso de fibra óptica para el internet.<br>3.- Gestionar el uso de satélites comerciales para brindar el servicio de internet en los diversos municipios del Estado<br>4.- Ampliar la cobertura que de acceso a internet en todos los municipios del Estado.<br>5.- Promover la competencia del servicio para que haya mayor oferta y mejores servicios.<br>6.- Mejorar la velocidad de la comunicación |   |
| <b>Institución (es) Responsable(s)</b><br>Comisión Federal de Telecomunicaciones, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Iniciativa Privada, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Hacienda.   |   |

|  |   |
|--|---|
| <b>Línea Estratégica:</b><br>1. Fortalecimiento de la infraestructura básica.  |   |
| <b>Nombre del proyecto:</b><br>1.2 Gestión de la ampliación de la cobertura de telefonía celular y local.  | <b>Responsable:</b><br>Fomento Económico de Chiapas, A.C. |
| <b>Justificación:</b><br>La facilidad de comunicación entre poblaciones hace mas eficiente el diario vivir.  |   |
| <b>Objetivo (s)</b><br>1. Lograr que las principales cabeceras municipales de la entidad estén conectadas a la red de telefonía celular y local.   |   |
| <b>Acciones</b><br>1.- Ampliar la cobertura que haga falta.<br>2.- Verificar que los servicios ofertados sean los que se reciben.<br>3.- Ampliar la compentica.<br>4.- Mejorar los servicios en general.   |   |
| <b>Institución (es) Responsable(s)</b><br>Comisión Federal de Telecomunicaciones, Secretaria de Comunicaciones y Transportes, Gobierno del Estado, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Hacienda, Iniciativa privada, Secretaría de Hacienda, Secretaría de la Función Pública Federal |   |

|   |   |
|---|---|
| <b>Línea Estratégica:</b><br>1. Fortalecimiento de la infraestructura básica.   |   |
| <b>Nombre del proyecto:</b><br>1.3 Ampliación de la cobertura del Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión.   | <b>Responsable:</b><br>Fomento Económico de Chiapas, A.C. |
| <b>Justificación:</b><br>Para el gobierno del Estado es importante mantener a la población informada tanto de los sucesos acontecidos como de las políticas a aplicarse y el acontecer diario en la vida de la población, es por eso que ampliar la cobertura de la red del Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión es un paso natural.  |   |
| <b>Objetivo (s)</b><br>1. Asegurar la cobertura en todos los municipios del Estado.<br>2. Contar con una sociedad informada sobre los acontecimientos más relevantes del Estado.  |   |
| <b>Acciones</b><br>1.- Adecuada programación de contenido.<br>2.- Profesionalizar los temas de programas (buscar enfoques educativos y culturales).<br>3.- Determinar si es económicamente viable mantener el canal.<br>4.- Enfocar al canal a la auto sustentabilidad.<br>5.- Analizar el rating de los programas y determinar los gustos de la sociedad para establecer programa de interés.<br>6.- Lograr la productividad y eficiencia del sistema<br>7.- Liberar la programación a que no solamente sea utilizado con temas gubernamentales. |   |
| <b>Institución (es) Responsable(s)</b><br>Comisión Federal de Telecomunicaciones, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Iniciativa Privada, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Hacienda, Sindicato de Radio y Televisión, Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión.   |   |

|   |                                     |
|---|-------------------------------------|
| <b>Línea Estratégica:</b><br>1. Fortalecimiento de la infraestructura básica.   |                                     |
| <b>Nombre del proyecto:</b><br>1.4 Ampliación de la cobertura de la red eléctrica.  | <b>Responsable:</b><br>David Selvas |
| <b>Justificación:</b><br>La ampliación de la cobertura de la red eléctrica debe ir a la par del crecimiento ordenado de la población.   |                                     |
| <b>Objetivo (s)</b><br>1. Asegurar el servicio de la electricidad a la mayoría de los habitantes del Estado.<br>2. Alcanzar el grado de electrificación mínimo de la media nacional.  |                                     |
| <b>Acciones</b><br>1.- No permitir la electrificación mientras no haya una regulación territorial.<br>2.- Cumplir con el ordenamiento territorial establecido en la ampliación de la red eléctrica.<br>3.- Priorizar el uso de las líneas de conducción subterráneas. |                                     |
| <b>Institución (es) Responsable(s)</b><br>Gobierno del Estado, Comisión Federal de Electricidad, Secretaría de Infraestructura, Gobiernos Municipales, Instituto de la Vivienda, Planeación Territorial Municipal.  |                                     |

|   |                                     |
|---|-------------------------------------|
| <b>Línea Estratégica:</b><br>1. Fortalecimiento de la infraestructura básica.   |                                     |
| <b>Nombre del proyecto:</b><br>1.5 Control de la calidad del suministro de energía eléctrica.   | <b>Responsable:</b><br>David Selvas |
| <b>Justificación:</b><br>Debido a que la población en general, en todos los rubros, cuenta con aparatos y/o maquinaria que utiliza energía eléctrica y depende del suministro de calidad del mismo, éste debe mantener un control de calidad para minimizar las variaciones y así no causar daños.  |                                     |
| <b>Objetivo (s)</b><br>1. Minimización de la variaciones en el voltaje de la energía eléctrica.   |                                     |
| <b>Acciones</b><br>1.- Seguir la programación de infraestructura en los planes de desarrollo urbano de los municipios para la planeación y seguimiento de los programas ya establecidos a 20 años garantizando la calidad del servicio con calidad.<br>2.- Promover la ejecución de las obra a través de los municipios que en el ramo 33 se establezca la calidad de los servicios a través de reguladores.<br>3.- Normar las ampliaciones en las partes rurales y que se incluya el costo de la calidad de energía.<br>4.- Verificar y monitorear los servicios para que no exista la problemática de variabilidad voltaica que afecte a la población.<br>5.- Hacer un banco de redes voltaicas en las regiones |                                     |
| <b>Institución (es) Responsable(s)</b><br>Secretaría de Infraestructura, Gobierno del Estado, Comisión Federal de Electricidad, Gobiernos Municipales, Secretaría de Desarrollo Social, Planeación Territorial Municipal, Instituto de la Vivienda  |                                     |

|  |   |
|--|---|
| <b>Línea Estratégica:</b><br>1. Fortalecimiento de la infraestructura básica.  |   |
| <b>Nombre del proyecto:</b><br>1.6 Gestión de la reducción de las tarifas de energía eléctrica.  | <b>Responsable:</b><br>Fomento Económico de Chiapas, A.C. |
| <b>Justificación:</b><br>Promover el establecimiento de tarifas preferenciales para proyectos productivos para contribuir al crecimiento integral del Estado.  |   |
| <b>Objetivo (s)</b><br>1. Reducción de los precios de la energía eléctrica.<br>2. Crear una cultura de ahorro de energía.  |   |
| <b>Acciones</b><br>1.- Difundir los métodos alternativos para la producción de energía.<br>2.- Promover la sustitución de focos incandescentes.<br>3.- Difundir los métodos de ahorro de energía doméstica y empresarial.<br>4.- Controlar el robo de luz que genera el aumento de los precios.<br>5.- Incentivar a que el gobierno del Estado tenga su generación propia para abatir costos.<br>6.- Incentivar a que el gobierno promueva el uso de energía alterna para el abastecimiento requerido de los municipios. |   |
| <b>Institución (es) Responsable(s)</b><br>Secretaría de Energía, Comisión Federal de Electricidad, Secretaría de Infraestructura, Gobierno del Estado, Gobiernos Municipales.  |   |

|  |   |
|--|---|
| <b>Línea Estratégica:</b><br>1. Fortalecimiento de la infraestructura básica.  |   |
| <b>Nombre del proyecto:</b><br>1.7 Rescate, rehabilitación, tecnificación y modernización de los sistemas de irrigación en el Estado de Chiapas.   | <b>Responsable:</b><br>Héctor Francisco de la O Santana |
| <b>Justificación:</b><br>El proyecto establece los criterios para un aprovechamiento eficiente y conservación de los recursos hidráulicos y del suelo en la actividad agrícola y ganadera, utilizando estos como un instrumento básico en la generación del desarrollo Estatal y Regional.   |   |
| <b>Objetivo (s)</b><br>1. Facilitar el acceso a los recursos para la adquisición de sistemas de riego.<br>2. Reducir los trámites administrativos.<br>3. Dar mantenimiento permanente de los canales de riego.   |   |
| <b>Acciones</b><br>1.- Generar sistemas tarifarios enfocados para la adquisición de sistemas de riego.<br>2.- Construir sistemas de riego que sean viables y continuos.<br>3.- Rescatar la infraestructura existente de riego para establecer una línea de riego funcional.<br>4.- Tecnificar el sistema de riego para aprovechamiento de agua y energía eléctrica.<br>5.- Planificar una red a largo plazo una vez que sea productivo el ya existente.<br>6.- Ampliar los distritos de riego en el Estado.<br>7.- Contar con canales desazolvados.<br>8.- Incrementar la cobertura del servicio a la mayoría de las regiones del Estado con vocación agropecuaria.<br>9.- Crear laboratorios de uso de suelo y agua en los distritos y unidades de riego. |   |
| <b>Institución (es) Responsable(s)</b><br>Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Infraestructura, Comisión Federal de Electricidad, Secretaría de Desarrollo Social Federal y Estatal, Secretaría del Campo, Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.  |   |

|  |   |
|--|---|
| <b>Línea Estratégica:</b><br>1. Fortalecimiento de la infraestructura básica.  |   |
| <b>Nombre del proyecto:</b><br>1.8 Ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.  | <b>Responsable:</b><br>Anabel García Renaud |
| <b>Justificación:</b><br>El incremento en el número de la población hace que la cobertura de los servicios básicos, agua potable, alcantarillado y saneamiento, crezcan de igual manera.   |   |
| <b>Objetivo (s)</b><br>1. Aumentar el número de habitantes que cuenten con estos servicios.  |   |
| <b>Acciones</b><br>1.- Seguir los planes de ordenamiento territorial para establecer planes de desarrollo municipal.<br>2.- Elaborar estudios para elaborar la infraestructura de alcantarillado adecuada para cada una de las regiones.<br>3.- Actualizar constantemente de los proyectos relacionados a infraestructura para establecer los planes a elaborar (habitantes, industria, abastecimiento de agua, servicios, etc.).<br>4.- Normalizar el crecimiento poblacional y asentamientos irregulares para no exista la necesidad de la ampliación de los servicios y mejorar los existentes.<br>5.- Implementar materiales que permitan la permeabilidad del agua.<br>6.- Promover el uso de aguas residuales para áreas verdes o sanitarios.<br>7.- Legislar el uso adecuado del agua.<br>8.- Promover la implementación de redes moradas (el agua tratada y se vende a la industria o municipios). |   |
| <b>Institución (es) Responsable(s)</b><br>Comisión Nacional del Agua, Comisión Federal de Electricidad, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Gobierno Estatal, Gobierno Municipal, Colegio de Arquitectos del Estado, Colegio de Ingenieros del Estado, Comisión Nacional de Vivienda.  |   |

|  |                       |
|--|-----------------------|
| <b>Línea Estratégica:</b>  |                       |
| 1. Fortalecimiento de la infraestructura básica.   |                       |
| <b>Nombre del proyecto:</b>  | <b>Responsable:</b>   |
| 1.9 Programa de investigación y desarrollo para la generación de energías alternativas.  | Anabel García Renaudt |
| <b>Justificación:</b>  |                       |
| El crecimiento en la demanda de energía crea la necesidad de desarrollar maneras de generar energías alternativas que abastezcan a la población, y a la vez disminuir costos.  |                       |
| <b>Objetivo (s)</b>  |                       |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reducir costos de energía.</li> <li>2. Utilizar tecnologías limpias.</li> <li>3. Contar con fuentes alternativas de generación de energía.</li> </ol>  |                       |
| <b>Acciones</b>  |                       |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Promover la implementación del parque eólico de la región istmo-costera.</li> <li>2.- Fomentar el uso de las micro hidroeléctricas para uso regional en las comunidades del Estado.</li> <li>3.- Fomentar y establecer proyectos de cogeneración y autoabastecimiento a través de la energía solar y eólica.</li> <li>4.- Promover el uso de biodigestores y biomasa para la producción de energía.</li> <li>5.- Reestructurar los programas de las secretaría de reconversión energética.</li> </ol> |                       |
| <b>Institución (es) Responsable(s)</b>   |                       |
| Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Centro Nacional para la Educación en el Trabajo, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado, Gobiernos Municipales.  |                       |

## Línea Estratégica 2: Consolidación de la infraestructura de comunicación que impulse el desarrollo comercial y turístico.

Actualización 2012

|   |                     |
|---|---------------------|
| <b>Línea Estratégica:</b>   |                     |
| 2. Consolidación de la infraestructura de comunicación que impulse el desarrollo comercial y turístico.   |                     |
| <b>Nombre del proyecto:</b>   | <b>Responsable:</b> |
| 2.1 Conservación, ampliación y mejoramiento de la red carretera del Estado.   | Carlos León Chanona |
| <b>Justificación:</b>   |                     |
| Favorece el intercambio comercial, así como la efectiva transportación de los productos e insumos necesarios en las actividades económicas del Estado, economizando costos y tiempo de traslado.  |                     |
| <b>Objetivo (s)</b>   |                     |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ampliar y mejorar la red existente.</li> <li>2. Conservar y mejorar los caminos rurales y saca-cosechas.</li> <li>3. Crear comités consultivos ciudadanos de observación y planeación.</li> <li>4. Diseñar, operar, dar seguimiento y evaluar un programa de seguridad carretera.</li> </ol>  |                     |
| <b>Acciones</b>   |                     |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Realizar un diagnóstico de la situación actual real de todas las carreteras estatales especificando la necesidad de cada tramo.</li> <li>2.- Reinstalar la Comisión Estatal de Caminos o crear un órgano específico estatal.</li> <li>3.- Contratar a un organismo neutral para que realice un estudio que genere la siguiente información. <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Definir cuales son las carreteras turísticas y darles prioridad.</li> <li>b) Definir el índice de competitividad que generaría la construcción de nuevos tramos carreteros.</li> <li>c) Diagnosticar la necesidad de comunicar regiones y justificar los resultados con datos reales.</li> </ol> </li> <li>4.- Utilizar metodologías que optimicen recursos al proyectar concursos para construir tramos carreteros.</li> <li>5.- Publicar el resultado de los diagnósticos.</li> <li>6.- Disminuir la cantidad de topes en las carreteras.</li> <li>7.- Mejorar y mantener la señalización e iluminación en las carreteras.</li> <li>8.- Construir acotamientos adecuados en las carreteras del Estado.</li> <li>9.- Estabilización de taludes.</li> <li>10. Revisar los mecanismos de seguridad carretera y sus protocolos.</li> </ol> |                     |
| <b>Institución (es) Responsable(s)</b>  |                     |
| Secretaría de Infraestructura, Colegio de Ingenieros Civiles, Colegio de Arquitectos, Fomento Económico de Chiapas.   |                     |

|  |                                      |
|--|--------------------------------------|
| <b>Línea Estratégica:</b><br>2. Consolidación de la infraestructura de comunicación que eficiente la logística comercial.  |                                      |
| <b>Nombre del proyecto:</b><br>2.2 Consolidación del Puerto Chiapas como centro de distribución con transporte multimodal.   | <b>Responsable:</b><br>Rodrigo López |
| <b>Justificación:</b><br>Aprovechando la infraestructura instalada en Puerto Chiapas y habiendo fundamentos en criterios técnicos e indicadores socioeconómicos que sustenten la necesidad de consolidar al Puerto como centro de distribución, por su localización geográfica, es necesario dotarlo con los canales de comunicación necesarios para mejorar los servicios del puerto y así aumentar el flujo comercial del mismo. |                                      |
| <b>Objetivo (s)</b><br>1. Interconectar los diferentes tipos de transporte para mejorar la oferta de servicios del puerto.<br>2.- Incrementar el flujo comercial de productos.   |                                      |
| <b>Acciones</b><br>1.- Realizar una evaluación técnica y económica de Puerto Chiapas.<br>2.- Terminar el tramo faltante de vías del ferrocarril.<br>3.- Creación de un parque industrial en Puerto Chiapas.<br>4.- Dotar de infraestructura básica a Puerto Chiapas.   |                                      |
| <b>Institución (es) Responsable(s)</b><br>Administración Portuaria Integral<br>Ferrocarriles Nacionales<br>Gobierno del Estado.<br>Sector Empresarial  |                                      |

|  |                                      |
|--|--------------------------------------|
| <b>Línea Estratégica:</b><br>2. Consolidación de la infraestructura de comunicación que eficiente la logística comercial.  |                                      |
| <b>Nombre del proyecto:</b><br>2.3 Ampliación y rehabilitación de la red ferroviaria de Chiapas  | <b>Responsable:</b><br>Rodrigo López |
| <b>Justificación:</b><br>Dada la demanda insatisfecha por una oferta prácticamente inexistente se requiere un plan de desarrollo ferroviario para el estado de Chiapas. Dentro de este plan es necesaria e inmediata la rehabilitación de los tramos ferroviarios. Asimismo la reubicación de las terminales fuera de las ciudades.  |                                      |
| <b>Objetivo (s)</b><br>1. Promoción del uso del ferrocarril como una opción real y barata de transporte de carga que promueva el intercambio de mercancía.<br>2. Contar con maquinaria moderna y eficiente para el transporte ferroviario.<br>3. Contar con vías en buen estado.   |                                      |
| <b>Acciones</b><br>1.- Consolidar la compra de terrenos para las vías del ferrocarril.<br>2.- Terminar la rehabilitación de las vías de la red de ferrocarril.<br>3.- Continuar dando seguimiento al correcto funcionamiento del ferrocarril.<br>4.- Evaluar la reubicación de áreas de movimiento y operación del ferrocarril en las diferentes localidades de la Costa de Chiapas. |                                      |
| <b>Institución (es) Responsable(s)</b><br>Ferrocarriles Nacionales.<br>Secretaría de Comunicaciones y Transportes.<br>Secretaría de Infraestructura.<br>Ayuntamientos Municipales  |                                      |

# Línea Estratégica 3: Ordenamiento territorial para una mejor calidad de vida.

Actualización 2012

|  |   |
|--|---|
| <b>Línea Estratégica:</b><br>3. Ordenamiento territorial para una mejor calidad de vida.   |   |
| <b>Nombre del proyecto:</b><br>3.1 Integración del Plan de Desarrollo Urbano Sustentable y Ordenamiento Territorial.   | <b>Responsable:</b><br>Eduardo Flores, Mariaelena Castillejos.  |
| <b>Justificación:</b><br>El Plan de Desarrollo Urbano Sustentable y Ordenamiento Territorial es un instrumento de planeación indispensable para una adecuada distribución de la población y de la inversión, mejorando con esto la calidad de vida de los habitantes.  |   |
| <b>Objetivo (s)</b><br>1. Desarrollar territorios ambientales y socialmente responsables.<br>2. Conocer y atender las necesidades de movilidad de la población.<br>3. Impulso al desarrollo regional. (Análisis de las vocaciones regionales).<br>4. Preservación de las áreas naturales .<br>5. Creación de institutos de planeación en los municipios.   |   |
| <b>Acciones</b><br>1.- Realizar un diagnóstico de centros a desarrollar de acuerdo a la vocación de las ciudades.<br>2.- Elaborar un marco jurídico de acuerdo a los usos de suelo y sustentabilidad de los proyectos.<br>3.- Localizar las áreas con las reservas territoriales aptas según la vocación del suelo.<br>4.- Gestionar ante el Gobierno la realización de Programas de redención en cuanto a las necesidades de la población.<br>5.- Designación de áreas para proyectos de inversión dentro del plan de ordenamiento.<br>6.- Reactivar y actualizar el sistema de pueblos y ciudades.<br>7.- Elevar el ICIPAM a nivel estatal y crear un instituto de planeación estatal. |   |
| <b>Institución (es) Responsable(s)</b><br>Secretaría de Infraestructura (Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Territorial)<br>Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de los Ayuntamientos<br>Instituto de la Vivienda de Chiapas<br>Institutos de Planeación   | Comité de Planeación para el Desarrollo<br>Secretaría del Medio Ambiente e Historia Natural<br>Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales<br>Comisión Nacional del Agua<br>Protección Civil |

# Línea Estratégica 4: Plan estratégico del sistema de transporte público en el estado de Chiapas.

Actualización 2012

|   |   |
|---|---|
| <b>Línea Estratégica:</b><br>4. Plan Estratégico del Sistema de Transporte Público en el estado de Chiapas.   |   |
| <b>Nombre del proyecto:</b>   | <b>Responsable:</b>                                       |
| 4.1 Elaboración del Plan Estratégico del Sistema de Transporte Público en el Estado de Chiapas  | Carlos Gómez, Mariaelena Castillejos, Octavio Castillejos |
| <b>Justificación:</b><br>El transporte público muchas veces es rebasado por la demanda del mismo de la población, así como las vías de comunicación no son suficientes para el número de unidades, por lo tanto contar con un plan que ordene y regule el transporte público dotará de seguridad para el usuario y a la población en general.   |   |
| <b>Objetivo (s)</b><br>1. Regularizar a los transportistas.<br>2. Modernizar el transporte.<br>3. Capacitar al personal.<br>4. Establecer las rutas.<br>5. Contar con el equipo necesario para operar de la mejor forma.  |   |
| <b>Acciones</b><br>1. Actualizar y aplicar el marco jurídico del transporte.<br>2. Vincular a las autoridades municipales, estatales y federales en materia de transporte público.<br>3. Gestionar fideicomisos para el transporte.<br>4. Crear un Instituto del Transporte Estatal.<br>5. Elaborar un estudio de impacto económico y social en las principales ciudades del Estado.<br>6. Establecer una carrera técnica para operadores de transporte público.<br>7. Instituir la profesionalización técnica del personal del transporte público.<br>8. Cerrar el Programa de Reordenamiento del transporte (Estatal) |   |
| <b>Institución (es) Responsable(s)</b><br>Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.<br>Secretaría de Comunicaciones y Transportes .<br>Dirección de Tránsito Municipal y Estatal.<br>Secretaría de Obras Públicas Federal y Estatal.   |   |



## Asistentes a la reunión

| TRAT.  | NOMBRE            | APELLIDO           | PUESTO  | EMPRESA  |
|--------|-------------------|--------------------|---|--|
| SRITA. | NANCY             | A. BECERRA         | ENCARGADA DE ESTIMACIONES                         | GRUPO NAVE   |
| SR.    | ALEJANDRO         | ALVAREZ RDZ.       | GERENTE DE PRODUCCIÓN                             | CONSTRUCTORA GRUPO, TAPACHULA S.A. DE C.V.                 |
| SR.    | CARLOS E.         | CORDOVA CERDIO     | GERENTE GENERAL                                   | ADMINISTRADORA TURISTICA CECARES S.A.                      |
| SRA.   | MA. ELENA         | CORTILLEJO         | REPRESENTANTE DE PRESIDENTE DEL CONCEJO           | COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES CICCH.A.C.                   |
| SRA.   | VERÓNICA          | DE LA CRUZ M.      | TESORERA  | ECIC A.C.  |
| SR.    | HECTOR FCO.       | DE LA O SANTANA    | CONSEJERO   | CANACO   |
| SR.    | ALEJANDRO         | ESCANERO           | GERENTE GENERAL                                   | CONCRETOS MODERNOS DEL SUR                                 |
| SR.    | FRANCISCO         | ESCOBAR            | RELACIONES PÚBLICAS                               | AEXA   |
| SR.    | JOSÉ JULIÁN       | FERNÁNDEZ CISNEROS | PARTICULAR  | SECRETARIA DE TRANSPORTE                                   |
| SR.    | EDUARDO           | FLORES             | DIRECTOR  | ICIPLAM  |
| SR.    | GUSTAVO           | FLORES ALFARO      | DIRECTOR  | G.C.I.   |
| SR.    | DAGOBERTO         | GALLEGOS GONZÁLEZ  | JEFE DE AREAS DE FRACCIONAMIENTOS                 | SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL |
| SRA.   | ANABEL            | GARCÍA RENAUDT     | CONSEJAL DE PRESIDENCIA                           | ECIC A.C.  |
| SR.    | CARLOS            | GÓMEZ VELASTEGUI   | GERENTE GENERAL                                   | OCC  |
| SR.    | OCTAVIO           | GUTIERREZ          | GERENTE   | TTT  |
| SR.    | AGUSTÍN           | GUTIÉRREZ MOJICA   | GERENTE DE CRÉDITOS                               | INFONAVIT  |
| SR.    | CARLOS            | LEON CHANONA       | REPRESENTANTE                                     | COLECIO DE ARQUITECTOS                                     |
| SR.    | ENRIQUE           | LEÓN PAREDES       | JEFE DEL DEPTO. DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO | SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA                              |
| SR.    | COSME ALFONSO     | LEÓN REYES         | COORDINADOR DE JOVENES EMPRESARIOS                | ECIC A.C.  |
| SR.    | RODRIGO           | LÓPEZ MARTIN       | DIR. ESTRUCTURAS METALICAS                        | GRUPO CONINTE  |
| SR.    | ROBERTO CARLOS    | MORENO GORDILLO    | DIRECTOR GENERAL                                  | CONSTRUTERRA S.A. DE C.V.                                  |
| SR.    | ROMEO             | NATAREN ALVARADO   | DIRECTOR GENERAL                                  | GRUPO NAVE   |
| SR.    | ROMEO             | NATARÍN VELÁZQUEZ  | GERENTE DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS                 | GRUPO NAVE   |
| SRA.   | ALEJANDRA         | NOLASCO RUIZ       | LÍDER REGIONAL DE CALIDAD                         | OCC  |
| SRA.   | MARÍA DEL SOCORRO | OCHOA GUILLÉN      | SUPERVISOR DE PROYECTOS                           | SCT  |
| SRA.   | LIZBETH           | PÉREZ GÁLVEZ       | SUP. RELACIONES CON GOBIERNO                      | HOMEX  |
| SR.    | DONACIANO         | RUIZ RUIZ          | PRESIDENTE  | AUTOTRANSPORTES CUXTEPEQUES                                |
| SR.    | RODOLFO           | SANTIAGO GARCÍA    | DIRECTOR  | DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD                           |
| SR.    | DAVID             | SELVAS PÉREZ       | JEFE DEPTO. PLANEACION ZONA TUXTLA                | CFE  |
| SR.    | ALEJANDRO         | SERANO F.          | DIR. DE DES. DE NEGOCIOS                          | GPO. AEROPORTUARIO DE CHIAPAS                              |
| SRA.   | DANIILA           | ÚRBINA MORENO      | ENC. HABITABILI.                                  | HOMEX  |
| SRITA. | SOFÍA             | YESCAS NÚÑEZ       | COORDINADOR                                       | ICIPLAM  |

**Fomento Económico de Chiapas, A.C.**  
Avenida Sauces N° 1783, Fraccionamiento Las Arboledas  
Cp. 29030  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
Teléfono y Fax: (961) 602 8104  
[www.fec-chiapas.org.mx](http://www.fec-chiapas.org.mx)

Para mayor información contactar a:

Ana Cristina Aguilar Gordillo  
Jefe de Proyectos del Factor Básico de Desarrollo Infraestructura de  
Comunicaciones e Industrial Específica.  
Fomento Económico de Chiapas, A.C.  
Tel. (961) 602 8104 ext. 108  
Correo: [ana.cristina@fec-chiapas.org.mx](mailto:ana.cristina@fec-chiapas.org.mx)



Fomento Económico de Chiapas, A. C.



@chiapas2020

#### **Aviso de Privacidad.**

*Fomento Económico de Chiapas, A.C. es responsable del tratamiento de sus datos personales, con domicilio en Av. Sauces No. 1783 Fracc. Las Arboledas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Los datos que le hemos solicitado serán utilizados con la finalidad de invitarlo a las reuniones de la Asociación así como para enviarle información relevante del Estado de Chiapas. Si quiere mayor información puede acceder a nuestro aviso de privacidad completo enviando un correo electrónico a [sofia.camacho@fec-chiapas.org.mx](mailto:sofia.camacho@fec-chiapas.org.mx). En todo momento usted podrá revocar el consentimiento que nos ha otorgado para el tratamiento de sus datos personales, a fin de que dejemos de hacer uso de los mismos. Para ello, es necesario que presente su petición a través del correo electrónico [sofia.camacho@fec-chiapas.org.mx](mailto:sofia.camacho@fec-chiapas.org.mx).*